



146882

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio BARTOLÍ ROVIRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Marqués de Bar-  
bará, 2, por "GUIRNALDA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva guirnalda de carácter decorativo, que dada su caracterís-  
tica formación resulta de una agradable vistosidad que  
la realza sobre cualquiera de los elementos similares has-  
ta ahora conocidos.

5.

Esencialmente la guirnalda está formada por una tira de dimensiones determinadas, constituida a base de un material ligero y preferentemente metalizado, dotado de dos series longitudinales de cortes paralelos entre sí,  
sin que éstos lleguen a alcanzar los bordes de la referi-

10.



5. da tira, que delimitan sendas franjas equidistantes entre sí y entre los citados bordes longitudinales de la mencionada tira, respectivamente, la cual queda ondulada sobre sí misma formando dos bucles opuestos, a los que se les comunica una torsión helicoidal en toda su longitud.

10. Siguiendo la zona central de la tira, o de separación entre ambas franjas de cortes paralelos, se halla dispuesto un alambre que confiere al conjunto cierta rigidez permitiéndole adoptar al mismo una pluralidad de formas caprichosas.

15. Asimismo y por dicha zona central posee incorporados determinados cordones flexibles al objeto de procurar una mayor consistencia de la guirnalda sin restarle flexibilidad.

Los dibujos adjuntos muestran esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la tira, donde se pueden apreciar las respectivas franjas dotadas de una pluralidad de cortes paralelos; la figura 2 es una vista en perspectiva de la misma una vez efectuada la formación de los bucles en sentido opuesto; la figura 3 muestra una vista en perspectiva de la guirnalda ya totalmente estructurada, donde se pueden apreciar la situación del alambre y cordones, respectivamente, siguiendo la zona central; y la figura 4 es

25.



una sección transversal de la figura anterior.

5. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, la guirnalda objeto de la presente invención, está constituida por una tira -1- de forma y dimensiones determinadas, sobre la que aparecen formadas equidistantes entre sí y entre los respectivos bordes longitudinales de aquella, dos franjas obtenidas mediante la realización de una pluralidad de cortes -2- paralelos entre sí que determinan y le confieren un efecto de fleco, de gran vistosidad.

10. Por la parte central de la tira -1-, se efectúa una ondulación de manera que ésta quede doblada sobre sí misma formando dos bucles -3- iguales y opuestas comprendiendo cada uno de ellos a una de las correspondientes franjas anteriormente citadas, a los que se les comunica una torsión en sentido helicoidal que determina la configuración de la guirnalda.

15. Asimismo y por dicha zona central, se ha previsto la disposición de un alambre -4- que proporciona al conjunto cierta rigidez, para permitir la obtención de múltiples y caprichosas formas, de acuerdo con su utilización, a la vez que también por la mencionada zona central, posee incorporados determinados cordones flexibles -5- al objeto de procurar una mayor consistencia de la guirnalda, sin restarle flexibilidad.

20. De todo lo descrito se desprende que la referida guirnalda presenta una vistosidad y realce sobre elementos similares a ella, preferible con respecto a aquéllos, siendo además de una fácil y sencilla realización práctica.



Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización sin que ello altere su esencial constitución y estructuración.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Guirnalda, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una tira de material ligero y ventajosamente metalizado, dotada de dos series longitudinales de cortes paralelos entre sí formando sendas franjas, la cual queda ondulada sobre sí misma formando dos bucles iguales y opuestos retorcidos a su vez en conjunto en sentido helicoidal, para determinar la configuración final de la guirnalda.

15. 2. Guirnalda, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que siguiendo la parte central de la mencionada tira, se encuentra dispuesto un alambre que permite la obtención de diversas y variadas formas, a la vez que por dicha zona posee incorporados determinados cordones flexibles para la mayor consistencia del conjunto.

20. 3. Guirnalda.



La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de marzo de 1969

Antonio BARTOLÍ ROVIRA

p. a.

FIG. 1

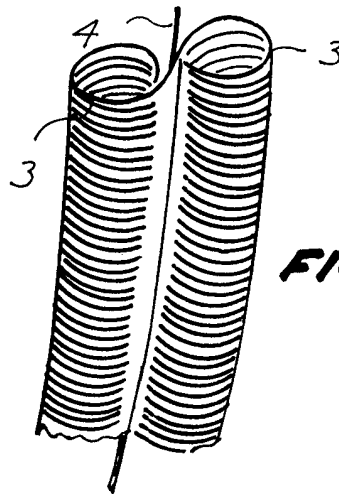
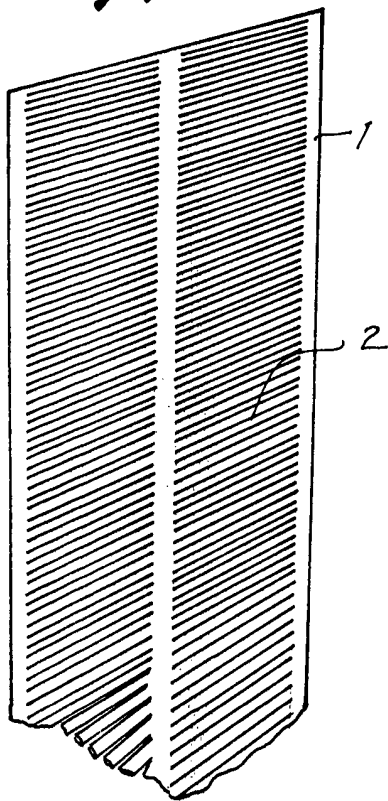


FIG. 2

FIG. 3

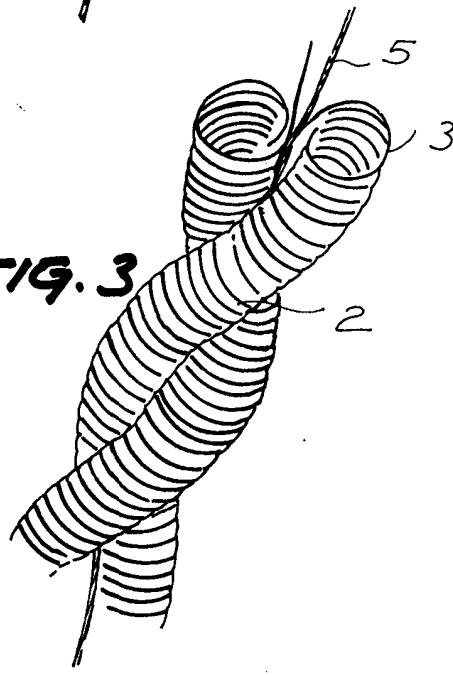
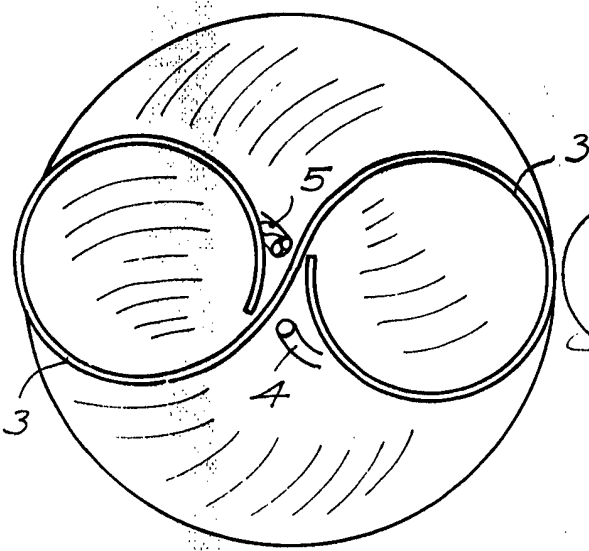


FIG. 4



BARCELONA, 10 MAY 1969  
ANTONIO BARTOLI ROVIRA  
P.A.

1170711